

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá a correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de agencias, Escañols 41 y Agla 9, Barcelona.

# EL HERALDO DE CASTILLA

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeleta de defunción 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

**El día 16 del corriente de once á doce de la mañana** se estravió un envuelto de papel que contenía cinco monedas de oro de á cinco duros, desde la calle de Avellanos, Lain-Calvo, Portales de la Plaza hasta la puerta del comercio de Castor Herreros donde se notó la falta. A quien lo presente en la imprenta de este periódico, se le darán mas señas y se le gratificará agradeciéndoselo.

**El Sr. G. Ferradas, médico-cirujano,** especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias, se ha trasladado á la calle de la Sombrería número 5, principal. Recibe consultas de una á tres y de seis á siete de la tarde.

## PÓSITOS.

(REMITIDO.)

Apasionado por la agricultura de la que poseo algunos conocimientos teóricos-prácticos, veo con interés cuantos trabajos con ella se relacionan y tienen por fin su fomento; así que, la cuestión de pósitos de que estos días se ocupa EL HERALDO DE CASTILLA no puede menos de servirme de satisfacción por ser una de las que interesa mas grandemente á la existencia de aquella, en especialidad en esta provincia en la que la inmensa mayoría de los labradores son colonos pobres y á los cuales sin duda alguna es mas necesario todo género de auxilios si han de continuar en la ingrata tarea del cultivo de las tierras, que dicho sea de pasada, llamaré en esta ocasion oficio, en atencion á las personas que la ejercen y procedimientos empíricos que emplean; lo que estoy convencido ha de cambiar en un plazo mas ó menos largo, convirtiéndola en ciencia, que es á lo que está llamada y debe ser.

Dejemos por ahora esta cuestion, que nos aparta del objeto que nos hemos propuesto en este trabajo, y tratemos de la necesidad y utilidad de los pósitos para el auxilio de los labradores.

Esta institucion sin duda alguna tiene su origen en la prevision, informada en la caridad, la cual, como su ideal es el bien del prójimo, no conceptúa como sacrificio cuanto hacer pueda por conseguirlo; de ahí que, cuando esta virtud ha florecido en la sociedad, han brotado con exuberancia esta y otras instituciones benéficas.

Hoy por desgracia no existe esa virtud en proporcion de las necesidades crecientes de la sociedad; hay es verdad, rasgos de desprendimiento, grandes algunos, pero es diferente el espíritu que los anima; y los mismos que los ejecutan y la sociedad tambien les dá otro nombre, que es *filantropía*; nombre y hechos que se quieren confundir con aquella, pero que distan muchísimo en su último fin: la primera tiene por fin único el alivio del prójimo en cumplimiento del precepto divino, y la segunda haciendo abstraccion de este precep-

to suele ser en la mayoría de los casos un cálculo y en muchos un acto de vanidad: de ahí el que los resultados que una y otra producen sean tan diversos; y como en los tiempos que corremos el cálculo y el interés es en general lo que guía nuestras acciones, bajo este punto de vista irán basadas mis observaciones; con mucho mas motivo cuanto no me creo con conocimientos para exponer las excelencias de la caridad cristiana.

Que es menester conservar y fomentar los pósitos existentes y tratar de establecerles donde no existan, es una verdad por todos reconocida; para conseguir lo primero no hay mas que formar una buena legislatura que á la vez que impida los ágios de los administradores, deje cierta holgura á los pueblos en la administracion de los mismos, evitando así la descentralizacion disolvente que todo lo evapora, como la centralizacion comprimente que no permite la circulacion.

Crearles donde no existen es lo que ofrece mayor dificultad, y este es el principal objeto que nos mueve á escribir estas mal trazadas líneas y en lo que deben meditar todos en general y los propietarios de esta provincia en particular. Como dejamos dicho, los labradores de ellas son en general pobres y casi la totalidad colonos; estos, en años escasos ó casi estériles, como por desgracia vienen sucediéndose con demasiada frecuencia, no tienen ni pueden tener para cubrir sus mas apremiantes necesidades, viéndose obligados á acudir á prestamistas sin entrañas que les chupan la poca sangre que tienen, convirtiéndolo en peones, ó haciendo que emigren á muchos que si se les hubiera socorrido á tiempo no habrían llegado á este extremo; y como los tales prestamistas tienen representantes tan sin entrañas como ellos y á semejanza de las plantas eminentemente esquizmadoras, crecen á espensas de la descomposicion de otros seres, de ahí el que, cuando un pobre labrador llega al estado de descomposicion por deudas adquiridas para subvenir á sus necesidades, se vea muy á menudo, que mientras los usureros cobran con exactitud sus onerosos préstamos el dueño de la finca se quede sin la renta.

Ahora bien; ¿quiénes son los interesados en el fomento y creacion de Bancos Agrícolas ó sean Pósitos? Todos los hombres de buena voluntad y muy especialmente los propietarios. Si señores, los propietarios en particular; porque no teniendo ellos inclinacion á cultivar la tierra, como por desgracia sucede en esta provincia, y deseando como es natural que les produzca, ellos son los mas obligados al sostenimiento de aquellos; y mientras colono y propietario no uni-

fiquen, digámoslo así sus intereses, sino que por el contrario el deseo de explotarse el uno al otro sea el punto de partida de ambos, tiene por precision que producir este sistema, un antagonismo perjudicial en último resultado para las dos partes; que si bien serán los colonos los primeros en experimentar sus funestos efectos, no tardarán mucho tiempo en sentirlos tambien los propietarios: así que, es de absoluta necesidad que estos se persuadan de que los colonos son el complemento de su propiedad, y que si no se imponen algun sacrificio para mejorar la situacion de aquellos, ya gestionando cerca del Gobierno para aliviarles de la inmensa carga de tributos que ya les es imposible levantar, ya creando Pósitos y Bancos Agrícolas donde por un módico interés se les socorra en sus necesidades, creo muy próximo el día en que abandonando el colonato, pongan en grave situacion á los propietarios, envolviéndoles en la ruina inevitable que amenaza á aquellos.

No he hecho mas que señalar algunos de los males graves que aquejan al agricultor; es la voz de alerta que creo debe darse á los propietarios; entre ellos hay personas muy ilustradas que sabrán tratar á fondo mis meras indicaciones; si consigo que alguno fije su atencion en ellas y se proponga darles cuerpo, estarán cubiertas mis aspiraciones. si por el contrario, pasan desapercibidas y se las mira con indiferencia, lo sentiré, però peor para ellos.—I. H.

## El Bando del Alcalde.

No podemos menos de aplaudir sinceramente la disposicion dada por el Sr. Casado, que pone coto al creciente abuso de blasfemar á voz en cuello hasta en los sitios mas públicos con la mayor sangre fria.

Comprendemos que un pueblo mal educado profiera frases feas y poco decentes, sobre todo en un momento de sobrecitacion ó arrebatado, por mas que siempre cause mal efecto y no lo creamos disculpable; pero lo que no podemos comprender es que con la mayor impasibilidad se profieran tan terribles blasfemias hasta por mozalvetes que se precian de arrogantes, cada vez que de su boca salen tales profanaciones.

Solo deseamos que sea una verdad la sancion penal del tal bando que insertamos á continuacion.

La deplorable frecuencia y descarado cinismo con que, por desgracia se blasfema en esta Ciudad publicamente del Santo nombre de Dios, se escarnecen los dogmas y creencias religiosas y se profieren frases y palabras obscenas y mal sonantes, demandan de las autoridades un correctivo enérgico, por mas que, al salvar así su responsabilidad moral y legal, no abriguen el convencimiento de que castigando, cortarán de raíz un mal, que, hijo de una educacion descuidada, de ejemplos perniciosos y de hábitos injustificadamente tolerados, solo puede y debe desarraigarse pres-

tando su decidido apoyo á la autoridad aquellos que tienen la obligacion de cuidar por la educacion, por el ejemplo y por las costumbres de los que de ellos dependen por cualquier concepto.

Empero si á la autoridad no la es dado velar dentro de cada familia por qué la cultura moral de sus individuos sea la que debiera ser en un pueblo cristiano y civilizado, la compete si, reprimir con cuanto rigor permitan las leyes y ordenanzas, un lenguaje que ultraja las creencias, ofende á las personas bien educadas y rebaja la consideracion de la Ciudad ante los forasteros que la visitan.

Resuelto, pues, por mi parte á no tolerar por mas tiempo semejante desenfreno, contando para ello con el decidido apoyo de las demas autoridades y con el del Ayuntamiento, y rogando á cuantos se interesen por la prosperidad moral de Búrgos que me ayuden,

HAGO SABER.

Que en uso de mis atribuciones, he decretado:

Art. 1.º Los que publicamente blasfemaren y los que dieren escándalo con palabras deshonestas, obscenas ó inmorales, serán castigados gubernativamente con multa de 25 pesetas ó la prision subsidiaria por insolvenencia.

Art. 2.º Los reincidentes serán puestos á disposicion de los Tribunales de justicia, para que el en juicio ó causa procedentes se depuren los hechos denunciados y les sean impuestas en su caso las penas á que, con arreglo á las prescripciones del Código, haya lugar.

Encargo á los Señores Tenientes de Alcalde y Alcaldes de barrio, y mando á todos los dependientes de mi autoridad que me den parte de los hechos á que el presente bando se refiere, y que presencien ó lleguen á su conocimiento, para á mi vez cumplir lo que en los artículos decretados se previene.

Casas Consistoriales de Búrgos á 20 de Noviembre de 1880.—Julian Casado.

Réstanos suplicar á las autoridades militares que á su vez celen por el cumplimiento de lo dispuesto, pues los soldados no son los que menos han de infringir el precepto, que al fin y al cabo tambien las Reales Ordenanzas castigan este verdadero delito, si bien una tolerancia mal entendida impide la imposicion de todo castigo. Felicitemos al señor Alcalde.

## SECCION DE NOTICIAS.

En la sesion del viernes celebrada por la Diputacion provincial, se alcanzó ya el llegar á la votacion de la enmienda presentada al dictámen de la Comision proponiéndose proclamase diputado por Covarrubias al Sr. Marron; pero aún hubo de prolongarse mas la solucion del asunto, porque habiendo resultado empate, quedó aplazado para el sábado.

En la sesion de tal día, presidida por el Sr. Gobernador, se procedió á la segunda votacion, resultando deseada la enmienda por 13 votos contra 12. Acto seguido se presentó otra proposicion pidiendo la nulidad del acta de dicho distrito, la cual fué aprobada por 16 votos contra nueve.

Las siguientes sesiones se han concretado á la aprobacion de los expedientes despachados por las comisiones respectivas. Entre los acuerdos figura el nombramiento de D. Agapito Sancho para la plaza de profesor de música del Colegio de Sordo-mudos, cuyo cargo venia desempeñando interinamente.

El Ayuntamiento, en vista de la ins-

tancia presentada por D. Amador Guilarte sobre la construcción de mercados cubiertos, ha dispuesto que informe el arquitecto titular y con estos datos acordará en su día lo que creyere mas oportuno.

Ha sido desestimada por la Dirección general de Beneficencia la instancia presentada por el Sr. Marqués de Benamejí solicitando se le dejara en quietud y pacífica posesión del edificio Hospital de la Concepción de esta ciudad y se le abonaran las rentas que por dicho edificio viene percibiendo la provincia.

A las doce de la noche del día 18 del actual se declaró un voraz incendio en el pueblo de Torresandino, casa de doña Josefa Urcea, dando por resultado la desgraciada muerte de ésta, que tuvo lugar en su mismo lecho, donde según se supone principió el fuego, cuya desgracia no pudo evitar á pesar de su arrojó la Guardia civil que acudió inmediatamente al lugar del siniestro. La expresada señora tenía sesenta y cinco años, viuda, vivía sola y se hallaba impedida. No hubo ninguna otra desgracia que lamentar y el voraz elemento fué extinguido á las cuatro horas.

Anteayer se dijo que el gobierno es posible que se ocupe de la cuestión de los religiosos que, expulsados de Francia, se proponen fundar en España casas donde hagan vida conventual.

Según este rumor, el Gobierno fijará por medio de una circular cuál es el carácter con que pueden vivir en España los religiosos extrañados de la república vecina.

El Sr. Fiscal de imprenta nos ha remitido lo siguiente:

#### Audiencia de Burgos.—Fiscalía.

«Hoy denunció el periódico *Iruacabat*, núm. 283, del día 17 del actual, por la carta que inserta en su 2.ª plana, fechada en Madrid el 15 de este mes y suscrita por F.

Se lo participo á V. para los efectos correspondientes.—Dios guarde á usted muchos años. Burgos 22 de Noviembre 1880.—Luis Rodríguez.—Sr. Director del periódico EL HERALDO DE CASTILLA.

No en son de censura, pero como un saludable aviso, debemos manifestar que el lunes á las ocho de la mañana, excitando la pública compasión iba lamentándose por la Plaza Mayor un joven que llevaba un dedo colgado á consecuencia de habersele roto con una madera en el cuartel de San Pablo.

El chico acudió á la casa de Socorro y estaba cerrada, entró en dos farmacias y no logró ser curado; pero gracias á un barbero que pasaba al acaso, se apiadó de él y fué curado de primera intención.

Debemos manifestar que los vecinos del Barrio de Santa Clara se quejan del mal alumbrado de aquellas calles, pues nos aseguran que un vecino de dicha calle tuvo necesidad de salir de su casa con farol en mano por no poder transitar por falta de luz.

¿Será necesario que contemos el cuento de los miembros humanos dispersos?

En la Audiencia de este territorio se halla vacante una escribanía de actuaciones en el Juzgado de Reinosa; los aspirantes que, con arreglo á la ley, se hallen adornados de los requisitos necesarios, presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría de la mencionada Audiencia antes del 11 del mes de Diciembre.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una circular estimulando

de á los electores á que usen de su derecho, pidiendo, los que ya no lo estén, la inclusión en las listas electorales, previa demanda ante el Juzgado.

Hasta la fecha, solo lo han intentado, que sepamos, unos treinta, á instancia de D. Miguel Pujana. El plazo está para espirar.

He aquí el programa de la función que tendrá lugar en el Liceo el jueves próximo.

1.º Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos, de D. Enrique Gaspar, titulada «Cuestión de Forma», interpretada por las Señoritas Doña Fernanda Borrás del Álamo y Doña Dolores de Arce, y por los señores D. Nicolás Franco y D. Augusto Moya.

3.º Lectura de composiciones.

4.º Miserere y Aria final del 4.º acto de la ópera «Il Trovatore» del maestro Verdi, ejecutado en el violín por el sôcio de mérito D. Felipe Valdivielso Bonis, con acompañamiento de piano por el sôcio de mérito D. Bonifacio Lopez.

La sección de ciencias se reunió ayer martes á las 8 y media de la noche, continuando la conferencia sobre la historia de la geografía, que quedó pendiente el martes último.

La circunstancia de ser el Sr. Martínez Añibarro el encargado de la conferencia nos impide dar mas detalles que el extracto oficial por decirlo así, que publicamos en el lugar del folletín. Nosotros nos abstenemos de hacer la crítica de nuestro compañero.

Ha sido destinado á Burgos el oficial segundo de Administración militar don José Pando Hoyos.

Se ha concedido un mes de licencia para esta capital al sargento segundo de la comandancia de Barcelona Donato Bartolomé Sanz.

Raya ya en escándalo la audacia de los bandidos. El martes fué acometido por tres de éstos en una calle de Barcelona el agente de anuncios D. Rafael Roldós, los cuales le exigieron con amenazas cuanto llevaba encima. Sorprendido éste, iba á obedecerlos, cuando oyendo rumor de pasos tomó la defensiva armado de una llave y gritando ¡ladrones! Estos huyeron precipitadamente, no sin darle antes una cuchillada. Poco después fueron presos.

Sentimos el percance de nuestro apreciable amigo y corresponsal.

El gobierno francés ha gratificado á los comisarios que se han encargado de la ejecución de los decretos: por cada convento en que los han hecho cumplir, les ha dado á los comisarios en París mil francos, y en provincias 600.

El Ayuntamiento de París se ha asociado á este proceder del gobierno, concediendo un crédito de 10.000 francos destinados á ser repartidos en gratificaciones al personal subalterno de policía por la parte que ha tomado en la ejecución de los decretos.

La *Gaceta* publica un anuncio de la dirección general del cuerpo de telégrafos, llamando para ingresar en la escuela de aplicación á los individuos que aprobaron, en la convocatoria de Mayo próximo pasado, las asignaturas necesarias para el ingreso como aspirantes. Los interesados deberán solicitar antes del 31 del próximo Diciembre el nombramiento de aspirantes alumnos, y presentarse en la escuela el 1.º de Enero, día en que darán principio las clases.

Los periódicos de París refieren un episodio conmovedor de los últimos su-

cesos. Un capitán de gendarmes que en Versalles hubo de emplearse con repugnancia suya en la expulsión de los capuchinos de dicha ciudad, se afectó tanto, que se ha vuelto loco. Ha sido preciso conducirlo á un manicomio, y allí, en momentos de delirio, exclama llorando: «¡Lástima que no estén aquí para decirme que me perdonan!»

El abogado inglés que mayores emolumentos percibió de su trabajo como legista fué lord Selbourne, quien antes de su elevación á la dignidad de par, y bajo el nombre de sir Roundell Palmer se embolsaba 150.000 pesos al año. Hoy ocupa el primer lugar en el foro de Inglaterra otro gran jurisconsulto, sir Fitzroy Kelly, quien durante quince años ha hecho producir á su bufete unos 125.000 pesos anuales.

La mayor suma percibida durante el mismo plazo en pago de servicios médicos tocó en suerte á sir Benjamin Brodie, y ascendió á 65.000 pesos, de los cuales 20.000 fueron los honorarios de una operación delicadísima hecha á un alto personaje de la corte.

Ha fallecido en esta capital el conocido médico-cirujano D. Nicanor Diez Salazar.

Enviamos nuestro pésame á su familia.

Ha sido trasladado á Pamplona el magistrado de esta Audiencia D. Evaristo Cuenca.

Dice nuestro apreciable colega *El Papa-Moscas*:

«Todavía no se han resarcido las multas á los imponentes de la *Caja de Ahorros* y, por lo que se ve, aún pasará bastante tiempo sin que se haga la devolución, como era justo y natural. Si hubiera sido por el contrario, es decir, si el Gobierno fuera el acreedor, ya podían prepararse á recibir la visita del *ciote*, con las dietas de *ene* y las amenazas de costumbre.

«Esta es la verdadera ley del embudo, puesta en práctica por los que felizmente tienen agarrada por la empuñadura la espada de Astrea!

«¿Cómo está el mundo, D.ª Venancia!»

Asunto es este que tiene irritados á los pobres pacientes, y de prolongarse el cobro, trataremos de proponer una medida reparadora, con el estudio que este asunto requiere.

Se ha concedido el teatro de esta capital para dar representaciones dramáticas desde Navidad hasta Carnaval al primer actor D. Francisco de Paula Gomez, que actualmente se encuentra en Vitoria.

Anteayer á las cuatro de la mañana, falleció después de una larga y penosa enfermedad D. Félix Estéban, maestro de Instrucción primaria en Briviesca.

Lo sentimos.

Hoy se verán en la Audiencia de este territorio los siguientes asuntos:

#### Sala de lo civil.

La Sociedad Franco-Belga con D. Mateo Salcedo, devolución de un terreno, hoy artículo, Valmaseda, Bessón y Nieto.

#### Sala de lo criminal.

Vitoria, lesiones, Bezanilla.  
Roa, id., Vega y Palacios.  
El Burgo, hurto, Bezanilla.  
Reinosa, desorden, Collantes.  
Briviesca, robo, Alfaro.  
Roa, escarcelación, Palacios.  
Cervera, atentado, Aparicio.  
Logroño, lesiones, Pujana.  
Id., hurto, Cecilia.

Servicio de la plaza para el 24 de Noviembre de 1880.

Parada, Andalucía.  
Jefe de día, el Comandante del 6.º Montado D. José Diaz.  
Imaginaria, El Coronel de ejército

T. Coronel del 6.º Montado D. Manuel Corsini.

Hospital y provisiones, Andalucía 6.º Capitan.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

**Santo de hoy.**—San Juan de la Cruz, fundador.—Nació en Ontiveros, pueblo de la Diócesis de Avila en el año de 1542. A los 21 años de su edad tomó el hábito de Carmelita en el convento de Santa Ana de Medina del Campo, haciendo una vida tan austera y penitente, que era el asombro de los religiosos de aquel monasterio. Ordenado de Sacerdote aumentó sus penitencias y austeridades; y concibió la alta idea de pasar á otra orden mas estrecha. Ayudó á Santa Teresa de Jesús á reformar la observancia de los Carmelitas. Fué el primer fraile de la reforma y el Padre, Maestro y Superior de los primeros religiosos Carmelitas Descalzos. Padeció muchas persecuciones y malos tratamientos de parte de sus propios hermanos y de sus mismos hijos. Hecho el blanco de la envidia y de la maledicencia de algunos Regulares de su instituto fué desterrado al desierto de Peñuela, y de allí trasladado al convento de Úbeda donde murió tranquilamente á los 49 años de edad, dejando justificada su santidad y su inocencia.

Lerma 16 de Noviembre 1880.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Muy Sr. mio: Esta mañana he tenido la honra de recibir en la escuela de mi cargo la visita del Sr. Capitan General de la provincia Excmo. Sr. D. Remigio Moltó acompañado de su Ayudante, jefes y oficiales de la Reserva y Depósito é individuos del Ayuntamiento de esta villa.

En el corto tiempo que las múltiples atenciones del Sr. General le han permitido permanecer en la sala de clases, se ha enterado de las asignaturas que constituyen el programa y dirigido á los niños varias preguntas sobre cada una de ellas, y especialmente de doctrina cristiana, geografía é historia de España.

Después del exámen, me ha interrogado sobre la dotación que percibo por personal, material, retribución y casa, manifestando su complacencia al saber la religiosa puntualidad, digna de imitación, con que el Ayuntamiento la satisface, y que la habitación es buena y está en el mismo edificio contigua á la escuela.

Grande debe ser el amor del Sr. General para la niñez, y no menor el interés porque se le suministre una buena educación.

Si actos como este no hallan eco en el corazón de los padres de familia que consienten el abandono de sus hijos mientras debieran permanecer instruyéndose, á mí me presenta ocasión para decirles: «Hombres del presente, mirad como la primera autoridad militar de la provincia vela por la felicidad de los pequeñuelos que, niños hoy, han de reemplazaros en vuestros destinos.»

Se repite de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.  
Liborio de Diego.

#### SECCION DE VARIEDADES.

#### ECOS DE MADRID.

22 de Noviembre de 1880.

Un refrán dice que no hay sábado sin sol ni doncella sin amor. Podría completarse añadiendo que no hay en Madrid domingo sin robos ni aventuras amorosas. No hay nada mas seguro que hallar los lunes en los diarios la noticia de cuatro ó cinco golpes de mano llevados á cabo con más ó menos éxito en casas abandonadas por sus habitantes para ir á tomar el sol ó distraer el cansancio y el fastidio en un teatro.

Los ladrones meditan seis días y el sétimo ejecutan. Durante los días de labor observan á la víctima escogida, y cuando se deciden á maniobrar cuentan con todas las probabilidades de salir airosos á su empresa. De las aventuras amorosas que se realizan los domingos no dan cuenta los periódicos; pero hay en Madrid un memorialista que tiene

ocasion todos sábados de ganar buenos cuartos y conocer de paso las debilidades del corazón humano.

Mas de cien cartas traía el amanuense en dicho día y como funcionario previsor la tiene preparadas con los huecos para los nombres, horas y sitios de las citas amorosas.

Sus parroquianas son parroquianas.

—Buenos días D. Simon.

—Hola muchacha.

—Me pondrá V. una carta... ya sabe V.

—Si, muger, no te pongas colorada.

—Es que....

—Ha de ser mas espresiva que la de la semana pasada?

—No señor... es que es para otro.

—Bien muger... lo que tu quieras... en la variedad está el gusto... por lo demás ya lo sabeis todas... mi deseo es ayudarte sin merme en lo que no me va ni me viene.

Entre las parroquianas hay algunas que faltan a la ley y a la fidelidad.

—Felices D. Simon.

—Muy buenos... V. vendrá por la cartita.?

—Si señor... aunque sé escribir, si se perdiera la carta....

—Comprendido!

—Es V. tan malicioso!

—Ponemos a las once?

—No, a las nueve.

—En la Puerta de San Ginés despues de misa?

—No, ésta semana ha de ser en la de San Sebastian.

—Y el esposo?

—Muy bien, gracias... mañana se va en el primer tren a Torreledones a cazar... es su pasion favorita.

—Ea... ya está V. servida....

Por cada epistola lleva dos, tres ó cuatro reales. Hay sábados que recauda veinte duros, y por añadidura se divierte cada domingo, pasando por los sitios de las citas y viendo a los que esperan ó a las parejas que se van....!

—¡Pobre humanidad! esclama despues de este paseo.

De donde resulta que cuando el diablo tiene mas que hacer en Madrid es los domingos.

\*\*\*

El pasado tomó además la forma de cuerno y de puñal para acabar de la vida de un táurofilo. En efecto en la corrida de novillos se permitió al público divertirse con los becerros y uno de estos recogiendo con el cuerno a un aficionado, joven de veinte años lo arrojó al alto. Un puñal que llevaba el mozo en el bolsillo del chaqueton se puso de punto para recibirle al caer y se lo clavó quedando muerto.

\*\*\*

Pero si estas y otras atrocidades pasan en el día feriado de la semana, en cambio la inteligencia halla centros de instrucción y cultura.

El meeting celebrado en el Teatro Real por los libre-cambistas reunió una numerosa y escogida concurrencia esmaltada por unos cuan-

tos rostros femeninos tan bellos como distinguidos.

Se trataba de abrir horizontes al trabajo y a la producción nacional representada en aquella ocasion por la viticultura y los campeones del libre cambio acudida a demoler las barreras de la proteccion. La sesion además de interesante y trascendental fué amenisima. Beraza como hombre práctico, Ruiz Castañeda como adalid fogoso, Echegaray ingeniosísimo, Bona práctico, San Romá oportuno, y discreto y aloret elocuente y en momentos sublimes nos cautivaron y embelesaron.

—Nos han dado a probar todos los vinos de esta feria.

—A mi el que mas me ha gustado ha sido el Champagne añadió una bella.

—El de la *Chenve-Clicot?*

—No... el *Champagne-Moret.*

Su palabra en efecto brillaba como el nectar de los grandes festines; pero además calentaba el estómago como el mas rancio y venerable Borgoña.

\*\*\*

Siguen las jóvenes francesas castigando con rociadas de vitriolo a sus burladores.

En España no se ha traducido todavía esta costumbre... pero no faltan mugeres previsoras.

La otra tarde se acercó un pirata callejero a una modista y le hizo una declaracion en regla.

—Para quien se fie de ustedes! decia la bella.

—Crea V. señorita que yo seré rendido y fiel.

—Pues bien, entonces... voy a poner a prueba esa pasion que V. me manifiesta. Espere V. un instante.

—¿Qué va V. a hacer?

—Voy a comprar un frasco de vitriolo en esa botica... y si algun día me engaña V...

—Oh! no.

—Salgo en seguida....

Al salir habia desaparecido el galan.

—Lo guardaré para otro...! se dijo la modista.

Si la moda se aclimata... ¡cuántos ciegos va a haber!

\*\*\*

Todo hace creer que el centenario de Calderon se celebrará el 25 de Mayo próximo con verdadera magnificencia.

Las honras de los muertos son por lo menos una esperanza para los vivos!

JULIO NOMBELA.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Villarcayo 20 de Noviembre.

La siembra concluida y casi nacida en su mayor parte por las buenas condiciones en que se ha hecho.

Cotizamos en este dia: trigo blanco 43 rs. fanega; id. alaga a 43 id.; Cebada a 21 id.; avena a 13 id.; centeno a 31 id.; yeros a 32 id. maiz a 91 id.; lentejas a 70 id.; alubias a 80 id.; cerdos al destete a 100 rs.. id. cebados de año 800 rs.

Melgar de Fernamental 21 Noviembre.

Los precios que han seguido en el último mercado son los siguientes: trigo a 40 rs. fanega; garbanos a 38; centeno a 26; cebada a 21; avena a 15; yeros a 28; garbanos a 160; harina de 1.ª a 18 rs. arroba; id. de 2.ª a 16; vino a 10 rs. cántaro; aceite a 58 rs. arroba; ovejas a 44 rs. una, carneros a 38; lanas a 58.

Aranda de Duero 20 de Noviembre.

Los precios del último mercado son los siguientes: trigo cántaro a 44 rs. fanega; idem barbilla a 42; cebada a 22; avena a 13; centeno a 25; garbanos a 140; harina de 1.ª a 16 rs. arroba; id. de 2.ª a 15; id. de 3.ª a 12; lanas a 46; vino a 12 rs. cántaro; id. nuevo a 5. ovejas a 40 rs. una; carneros a 43 rs. corderos a 30.

Haro 21 de Noviembre.

Son muchos los comisionistas que recorren los pueblos todos deseosos de adquirir grandes partidas de vino, lo que visto por los cosecheros elevan sus pretensiones. No nos extraña eso, tanto mas, cuanto que no ignoran nuestros propietarios el aspecto que en Francia van tomando los mostos enviados, donde son recibidos cada dia con mayor aceptacion, asi que ven el éxito seguro de la venta de nuestros ricos caldos. Deber nuestro es aconsejar sin embargo a nuestros cosecheros que no por eso deben ser exageradas las pretensiones, pues esto induciria perjudicia al comercio en general.

Las noticias que recibimos de varios pueblos que hasta esta semana nada habian podido manifestar respecto al resultado de la cosecha por no haber terminado la vendimia, confirman mas y mas lo que ya teníamos dicho que ha sido magnifico en ambas Riojas.

Esta semana han sido grandes las ventas realizadas en esta localidad: de dos propietarios sabemos han cedido sus cosechas al precio de 15 rs.

Abalos.—Se ha hecho una partida de 3.500 a 4.000 cántaros de vino nuevo al precio de 12 rs. De vino viejo quedan existentes tres cubas de excelente calidad que pagan a 24 rs. cántara y el dueño no quiere cederlo a este precio.

Casalareina.—Gran animacion en las ventas de mostos, pagándose a 15 y 16 rs. cántara.

Rodezno.—Despachadas dos cubas de vino viejo al precio de 20 rs.; de vino nuevo tambien se han despachado algunas cubas al precio de 15 rs.

Tirgo.—El vino viejo clarete se paga a 18 rs.; quedan existencias cinco cubas; de nuevo

regular salida al precio de 15 rs.; la cosecha muy buena.

Badarán.—Nos dá cuenta nuestro correspondal de haberse hecho en esta semana entre otras operaciones la de una partida de 3.100 cántaras por el comisionista D. Carlos Boisot al precio de 12 1/2 rs. con pitanza. La sementera, aunque tardía, se está llevando a efecto en muy buenas condiciones.

Hormilla, Hormilleja, Uruñuela y demás pueblos del distrito de Najera, es mucho el vino vendido a 13 y 14 rs. cántara.

Ollauri.—Vendidas unas 4.000 cántaras al precio de 14 rs.

Villaseca.—Las últimas cubas de vino viejo pertenecientes a D. Juan Gomez y D. Julian Gomez se han hecho al precio de 14 y 15 rs. En mostos no se hacen aun operaciones. La cosecha ha sido buena y la sementera se ha llevado a efecto en las mejores condiciones.

El mercado de cereales de Haro se cotizó a los siguientes precios:

Trigo de 50 a 52 rs. fanega. Centeno de 32 a 34 rs. id.; cebada de 23 a 24 id. id.; avena de 14 a 15 id. id.; habas blandas de 48 a 50 id. id.; id. duras de 34 a 36 id. id.; Alubias de 64 a 66 id. id.; id. valencianas de 88 a 90 id. id.; caparrones de 76 a 80 id. id.

Pampliega 23 de Noviembre de 1880.

Poca concurrencia ha habido al mercado celebrado en esta villa el dia de hoy, sosteniéndose por lo tanto en firme los precios de los granos los cuales han alcanzado los siguientes: Trigo de 33 a 41 rs. fanega. Centeno de 26 a 28 id. id. Cebada de 20 a 20 y medio id. id. Avena de 12 a 13 id. id. Patatas a 4 rs. arroba.

La sementera se está terminando con un tiempo inmejorable, pues segun los labradores de este pais, hace mas de quince años que no ha hecho otra con mejores condiciones.

Búrgos 23 de Noviembre.

Trigo mocho de 42 a 44 rs. fanega. Id. Alaga de 42 a 44 id. id. Cebada de 21 a 23 id. id. Centeno de 23 a 29 id. id. Avena de 13 a 15 id. id. Yeros de 32 a 33 id. id. Habas de 44 a 48 id. id. Aceite de 53 a 54 id. arroba. Vinagre de 22 a 23 id. cántaro. Patatas de 21 a 24 cuartos arroba.

Harina de 1.ª de 16 1/2 a 17 rs. arroba. Id. de 2.ª de 15 1/2 a 16 id. id. Id. de 3.ª de 13 1/2 a 14 id. id.

Búrgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

ALBUM DE EL HERALDO.

LICEO DE BÚRGOS.

Sobre la historia de la Geografía.

(CONTINUACION.)

Con los Argonautas viene a ser debatida la historia de la Geografía y de los hombres. El hombre que ignora el espacio y país que ocupa fácilmente yerra acerca de su mision y de su estado. El Nilo y su comarca, el Asia central, la Grecia, la Italia entran a componer ya la carta del mundo y se estudian en su modo de ser y en sus estados. Los Cimerianos, Hiperbóreos, Etiópos y Pigmeos son nombres espantosos, emblemas de gentes, familias, sucesos y grandes intentos ó conatos. Tal se ve en las obras de Hecateo de Meleto al añadir la Lybia al mundo homérico; así en los primeros escritos de otros sábios.

Y Anaximando inventó el primer globo terrestre con el objeto de dar unidad a su idea acerca del mundo. Es un cilindro doble ancho que profundo. Y reconoció los equinoccios, la repetición de las épocas anuales, la alternativa solemne de las estaciones de las noches y la diferencia de los días y de las noches.

A lo cual se agregó oportunamente el gran viage de Herodoto; al ruido y compás de sus solemnes pasos fueron huyendo los antiguos horribles monstruos que prohibian la marcha, y así dejó libres y expeditos a las gentes el Danubio, el Indo, el norte del Africa y las costas y riberas del mar Mediterráneo.

Eudoxio de Gnido, sin embargo, preocupado por la primitiva idea vino casi a restablecer, bien que ampliada, la carta de Homero, y aun presumiendo la

esfericidad de la tierra, negó los antípodas. Pero notó la diferencia de los países por su diversa y diferente florescencia, sus aves, sus insectos, sus áuras, brisas y vientos, sus insectos, sus distintas estaciones. Los días del Pentadactilon eran iguales a los danavos, ni los climas, ni el colorido de los orbes. Ni los astros estaban todos a la misma distancia pues los mas cercanos ocultaban a los mas remotos, y el Sol y la Luna no iban tampoco al par en su marcha como lo reconoció Methón Ateniense en su ciclo calculado. ¡Thales y Tales y costosos los pasos del hombre niño por los átrios del templo de la ciencia!

La naturaleza jamás olvida, mejor diremos la Omnipotencia, la conservacion ni la guarda de los grandes intereses sociales que ha creado, siendo el principio de la unidad de los seres y de las cosas su objeto predilecto. El célebre filósofo del arte y de la ciencia de curar ya observó la influencia admirable del calor y del frio en la atmósfera y la salud de los pueblos, y dió principio la trascendente teoria de los países semejantes, bien que por diversas causas y combinaciones, entreviendo ya Hipócrates las líneas que hoy la ciencia llama isótermas, isoclimas é isóteras. A grandes distancias aparecen, en efecto, regiones análogas, y desde entonces ya no es solo la latitud la que determina las temperaturas, sino que la elevacion de los terrenos, la altitud geográfica, el calor central, el frio atmosférico, la naturaleza del suelo vienen a influir activa y gravemente sobre las rocas, las plantas, los animales y los hombres, estudio eficaz y maravilloso que ha resuelto muchos difíciles problemas. A todo esto es preciso agregar los profundos conocien-

tos y estudios de la estética Grecia, que en la contemplacion de la universal armonía de la creacion sublime hasta creyó oír y ver y en el concierto y orden de los astros un diapason tan concertado y sonoro como los tonos de la música. Como Thubalcaín se encontraba los sonidos en los golpes sobre el acero los griegos oyeron en los planetas coros cantantes celestiales, y es, sin duda, que la música eleva espontánea al hombre a las armonías del sentimiento, mas sublimes que los gráficos caracteres de la escritura. Si estos caracteres no se escribian constantemente por las gentes achacaban el fenómeno a la fuerza de la costumbre que vulgariza y destruye las mas portentosas instituciones y principales y mas influyentes fenómenos. Asi el filósofo jamás se vulgariza.

Y al fin nació el genio de la ciencia, el gran clasificador, el inmortal Aristóteles. El intuitivo, sábio, el profesor de Alejandro con tanta aplicacion como talento inmortalizó las incomparables expediciones del guerrero temerario. Alejandro fué el cometa de su siglo. Y mientras las armas algaraban desde Macedonia a la Arabia, Egipto, Armenia y al sacro Himáo edificando los altares a la Victoria el hombre de la ciencia determinaba la carta geográfica base de tantas que han consignado el plano sobre el que se ha establecido la moderna ciencia. Los cuatro elementos de Aristóteles, mal conocidos por muchos químicos, fueron tambien el gran sobre el que vinieron a disertar la edad media y moderna con incalculable provecho.

La Biblioteca de Alejandría abrasada por la barbarie del materialismo contuvo tantos y tan preciosos datos auténticos, que ya balbuceaban la esfericidad

de la tierra, los fenómenos de las estrellas fijas, é intentaron hallar hasta la espesura y grueso de la aparente bóveda del cielo. Eratóstenes en medio de sus errores ya meditaba un sistema, Hiparco fijaba el año en 365 días y cierto quebrado, presagiaba a los bisieles y redactaba el primer catálogo de estrellas que mereciera tal nombre, determinando las estaciones atronómicas.

Thales de Mileto como naturalista hacia al agua principio mecánico de los cuerpos; como astrónomo conocia, calculaba y predecia los eclipses. Estrabón juzgaba a la tierra como gran isla y marcaba los pueblos asiáticos hasta la India no menos que muchos de Europa y de la costa septentrional africana; tambien explicaba la carrera del Sol por los espacios; era una radiante diosa que montaba en carroza de oro ardiente veloz como el relámpago por la región eterea.

Los romanos que tomando a su cargo la direccion de los sucesos y eventos del mundo debieron haber sido los padres de la ciencia no pasaron jamás de administradores y políticos; no son, en general, los hombres filósofos los que arman la estadística y el mando. Plinio y Mela son asimilaciones, no son autores, ni brilla en su frente el sagrado fuego de la Grecia. El español Pomponio Mela en su «De situ orbis» se declara partidario de la esfericidad de tierra; y, no él, sino los genios que oyeron estas frases fueron los que sintieron la necesidad de la navegacion de los mares en busca de otro mundo. Pero no buscaban la America que guardaban los hados a Colón; buscaban un continente sur, opuesto al Polo ártico. (Antinomía.)

BR. A.

(Se continuará.)

# PASTA PECTORAL del DR. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos fuerte e incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronea y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando una dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos; Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## PIANOS, ARMONIUMS, ORGANOS Y OTROS INSTRUMENTOS.

Gran depósito de Ventura Navas, Desengaño, 15, Madrid.

El dueño de tan acreditado establecimiento, en su reciente viaje al extranjero, ha adquirido la colección mas notable de cuanto fabrican las casas mas renombradas en Pianos de cola, cuerdas cruzadas y verticales de Erard, Pleyel, Gaveau, Kaps, Ronisch, etc. etc. sin rivales en el mundo.

Se da certificado de legitimidad, y se garantizan.

Los pianos de la célebre casa de Bernareggi, se venden con un 30 por 100 de rebaja de la nota de fábrica, y los magníficos de Chassaigre se garantizan por seis años. Representante en Búrgos, plazuela de la Audiencia núm. 1, cuarto 2.

## BANCO HISPANO-COLONIAL.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el segundo sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba el día 1.º de Diciembre próximo, cuya amortización, conforme á la Real orden de 26 del mismo Junio, se hará por milésimas partes, debiendo amortizarse en este segundo trimestre cinco mil doscientos cincuenta Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido día 1.º de Diciembre, y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Gerente, Contador y Secretario. Del acto dará fé un Notario

## GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43.

PARIS.

Casa española establecida en el punto mas céntrico de París, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués.

### AVISO INTERESANTE.

Se traspa una gran fonda (hotel) situada en el punto mas céntrico de París. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para mas antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera—Paris.

según lo previene el Real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 994 bolas sorteables y se extraerán de ellas siete, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los cinco mil doscientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, Calle Ancha, núm. 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 13 de Noviembre de 1880.—El Vice-Gerente, P. Aleu Arandes.

Representantes en Búrgos, Sres. M. Plaza é hijo.

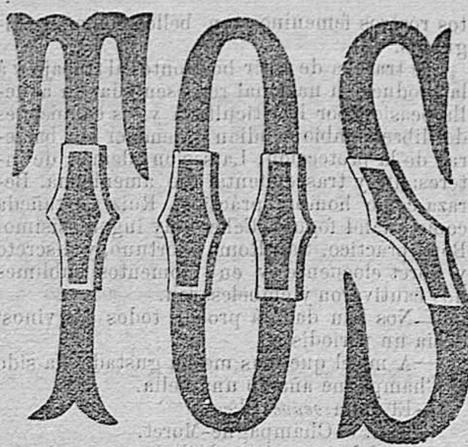
## IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE LA

## VIUDA DE VILLANUEVA,

Plaza Mayor, núm. 2, Búrgos.

En esta casa se hacen impresiones de todas clases tanto en lujo como económicas á precios arreglados; hay de venta Devocionarios de todas clases; libros de primera y segunda enseñanza, en blanco y rayados; cuadernos y libretas; papel blanco, pautado para Escuelas y de música; mapas de España en medias cañas y en papel, muy barato; tarjetas de felicitación, última novedad en esta clase.



## AMBERINA VEHL.

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro Liquidambar y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra pastilla pectoral Ambarina Vehl, la mejor para la curación de la tos pulmonar, ferina, la sequedad de las fauces y garganta, y demás enfermedades de las vías respiratorias.

En Búrgos, en todas las farmacias y droguerías.—Al por mayor, en la farmacia de su autor, Vidriera 2 y 4, Barcelona, y en las principales de España, América y Portugal.

La utilidad y uso de la BREA son ya conocidos; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con VENTAJA la comparación con los mas acreditados.

## LICOR BREA-VEHL.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

Al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4—Barcelona,—al detall, en las principales farmacias de España, América y Portugal.

## CIMA Y AGUER, JARDINEROS.

Los que deseen arreglar sus jardines, bien trazándolos de nuevo, bien limitándose á prepararlos para la primavera próxima, deben recordar que está en la situación á propósito para hacerlo, pues positivamente se adelanta un año la floración.

Conocidos ya en esta capital por los trabajos que han hecho, recibirán los encargos que se les hagan, en todo lo relativo á su arte, en casa del Sr. D. Santiago Rodríguez Alonso (Pasaje de la Flora), ó en los Vardillos en los jardines del Sr. Besson.

La mayor economía preside á todos sus ajustes.

El buen gusto y la elegancia son la base de sus trabajos.

Hacen ajustes particulares para el cuidado de los jardines existentes, comprometiéndose tenerlos siempre perfectamente arreglados.

## GABINETE OPTÁLICO

dirigido por

## D. CIPRIANO ALONSO DIAZ,

ex-interno y premiado por la Facultad de Medicina DE VALLADOLID,

ex-médico de la Armada y del Hospital General de Madrid y actualmente Director de Baños, todo por oposición.

Consulta de enfermedades de los ojos desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio, de once á una de la tarde. Gratis á los pobres que lo acrediten debidamente.

VALLADOLID.

Damas, 5, 2.º, derecha.

## ALMACENES DE FERRETERÍA.

Plaza del Arzobispo.

Camas y cunas de hierro, jergones de muelles, batería de cocina, planchas, cubos y jarros para tocador. Arcas de hierro de combinación para guardar caudales.

Hierros, aceros, plomos, zinc, etc. etc.

Clavazon, herrajes, herramientas, etc. Todo barato. 25—30

## AGENCIA ESPAÑOLA

## DE INFORMES Y COMISION,

12, Passage de l'Opera, 12

PARIS.

Por un arreglo hecho entre esta casa y EL HERALDO DE CASTILLA, los señores suscritores que se dirijan á la Agencia por conducto de la administración de este periódico, serán servidos gratuitamente y con la mayor puntualidad.

## NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

## EN FRANCÉS.

L'ESPAGNE,

POR MR. LIMERCIER.

Obra de sumo interés por su texto y por sus grabados.

Precio: 2 francos la entrega en toda España.

ITINÉRAIRE

de l'Espagne et du Portugal,

por A. G. de Lavigne.

Guia completa y la mas moderna de la península ibérica.

Precio: 20 francos en toda España.

Dirigir los pedidos á la Agencia Española 12, Passage de l'Opera, 12, Paris.